



Acuerdo 18/PC 30-03-23

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 30 de marzo de 2023 acuerda:

La aprobación del Informe relativo a la solicitud de financiación para el LXI Congreso de la Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de Relaciones Laborales, Recursos Humanos y Graduados Sociales.

En Sevilla, a 30 de marzo de 2023

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Informe relativo a la solicitud de financiación para el LXI Congreso de la Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de Relaciones Laborales, Recursos Humanos y Graduados Sociales

En virtud de la solicitud de financiación para eventos de representación presentada por la Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, recibida a fecha 15 de febrero de 2023, y presentada en el Pleno Ordinario del 22 de febrero de 2023, con motivo de la celebración del LXI Congreso de la Asociación Interuniversitaria de Estudiantes de Relaciones Laborales, Recursos Humanos y Graduados Sociales, en la cual tiene membresía la Universidad de Sevilla con motivo de representar los intereses de los estudiantes de Ciencias del Trabajo, la presente Comisión de Seguimiento,

EXPONE

PRIMERO.- Que la solicitud ha sido presentada en tiempo y forma, acorde a lo recogido en la Normativa Reguladora para la financiación de eventos de representación, aprobada en el Pleno Ordinario del 12 de mayo de 2022.

SEGUNDO.- Que la documentación aportada por la Delegación de la Facultad de Ciencias del Trabajo ha sido verificada y cumple con lo establecido en la previamente mencionada normativa.

TERCERO.- Que la actuación beneficiaria de la financiación se encuentra encuadrada dentro de los objetivos asumidos por el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a través de aquellos recogidos en el artículo 104 del Estatuto de la Universidad de Sevilla respectivos a las Delegaciones que lo conforman.

CUARTO.- Que, a fecha del presente informe, el CADUS cuenta con suficiencia presupuestaria para atender la presente solicitud.

RESUELVE

PRIMERO.- Otorgar a la actividad denominada "LXI Congreso de AERELABO" la cuantía solicitada de 1.000,00 euros, con objeto de sufragar parte de los gastos relativos a la organización y celebración de dicho evento.

SEGUNDO.- En ningún caso la cuantía otorgada podrá superar la cantidad de mil euros, pudiendo derivar en un gasto menor a dicha cantidad en función del presupuesto suministrado al Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla.

Para que así conste, y surta los efectos oportunos, firman,

Nerea López Moreno,
Delegada del CADUS

Ángel Ruiz Campos,
Responsable del Gasto del
CADUS

Enrique Martínez Calvo,
Representante del Pleno del
CADUS



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es